

Balance Social 2015



Un año de gestión e inversiones
con tinte social...

CARTA DE PRESENTACIÓN

La Cooperativa de Electrificación Rural Los Santos R. L. (COOPESANTOS R.L) fue constituida el 17 de enero de 1965 con el objetivo de suministrar energía eléctrica en la región de Los Santos y Carraigres, que comprenden los cantones de Dota, Tarrazú, León Cortés, Acosta y parcialmente la parte sur de Desamparados, Aserrí y Mora de la provincia de San José y la parte oeste y sur de los cantones de Cartago y El Guarco de la provincia de Cartago¹.

Es así, como en ese recorrido histórico, su área de concesión ha sido ampliamente beneficiada por los frutos de un movimiento social que tomó la labor de la electrificación rural, en beneficio en primera instancia de las familias y del crecimiento de la floreciente pequeña y mediana empresa ubicada a lo largo de los cantones servidos.

En temas de Responsabilidad Social Cooperativa la organización se ha fortalecido en el tiempo, y ha generado un dinámico tejido de relaciones con las comunidades y con los actores de interés en distintos campos.

Por ello es importantes cuantificar las acciones realizadas que se incorporan en el Balance Social Cooperativo (BSCOOP) herramienta que contribuye a la búsqueda de mejoras en las áreas de impacto de la Cooperativa.

Para medir la Responsabilidad Social Cooperativa, el presente instrumento constituye un repaso por los 7 principios cooperativos que incorporan variables e indicadores de la gestión, en términos económicos y sociales.

“El Balance Social es una herramienta de la gestión socioeconómica que les facilita a las cooperativas medirse y mostrar su eficiencia y eficacia a las y los asociados - sus dueños y dueñas - especialmente y a todos los demás grupos de interés que están impactados por su accionar en relación con el cumplimiento de su propia esencia o identidad, es decir desde los valores y los principios cooperativos²”

Estudio de Factibilidad P.H. San Joaquín – Los Santos¹.

González, Liliana y San Bartolomé, Juan Carlos. (2014) “Responsabilidad Social Cooperativa y Balance Social Cooperativo: Una aproximación al tema²”

Sexto principio: Cooperación entre Cooperativas

Inversiones Permanentes en Organizaciones de Tipo Cooperativo

Inversiones permanentes en organizaciones cooperativas 2015	Monto
CONÉLECTRICAS R.L.	3,920,630,000.00
COOPEALIANZA R.L.	65,000.00
COOPESANMARCOS R.L.	26,513,000.00
UNCOPAMEC R.L.	160,000.00
COOPECARAIGRES R.L.	31,851,000.00
Total	3,979,219,000.00

La relación con otras cooperativas ha sido uno de los pilares fundamentales del crecimiento de COOPESANTOS R.L. en los últimos años, tal es el caso, de CONELECTRICAS R.L. consorcio formado por las 4 cooperativas de electrificación rural del país, mediante el cual se ha logrado materializar dos proyectos de generación eléctrica, que permiten generar energía a un precio menor al que lo vende el ICE, lo que beneficia a las Cooperativas y por ende a los Asociados.

En esta misma línea COOPESANTOS R.L. mantiene relaciones de cooperación con cooperativas como COOPETARRAZÚ R.L. y COOPEDOTA R.L. promoviendo iniciativas de desarrollo humano sostenible para el bienestar de los asociados en toda la región. Es importante mencionar que la organización ha asumido un rol de liderazgo en el área de concesión, impulsando nuevos emprendimientos de tipo cooperativo, como lo es la Cooperativa de Servicios Múltiples (COOPESANIG R.L.) ubicada en San Ignacio de Acosta, fundada en el año 2015 y que mantiene una relación de reciprocidad con la Cooperativa.

Séptimo principio: Compromiso con la Comunidad

Inversión Social 2015

Inversión Social 2015 (cifras en colones)	Monto
Subsidios para niños con necesidades especiales	7.600.000,00
Ayuda a conexiones eléctricas para personas de escasos recursos	6.308.295,00
Materiales eléctricos para mejoras a instalaciones	587.922,00
Oxígeno dependientes	3.412.390,00
Asistencia económica-desastres naturales	4.819.609,62
Colaboración a instituciones de bien social	5.966.787,01
Asistencia económica-casos no cubiertos por la Caja	4.819.609,62
Construcción de líneas primarias	162.843.171,30
Mejoras al Sistema de Distribución	802.802.330,44
Inversión ambiental-carbono neutralidad	15.245.780,19
Instalación de lámparas públicas	742.456.774,53
Subsidio en Conexiones Eléctricas a Asociados	69.468.620,54
Ampliación de Servicios de Internet y Cable	571.031.233,34
Total	2.397.362.523,59

De acuerdo con el cuadro anterior se evidencia que COOPESANTOS R.L. es una organización comprometida con el bienestar del área electrificada, a partir de una amplia gama de inversiones con tinte social.

La política social en la Cooperativa básicamente se desarrolla en dos formas, políticas selectivas de asistencia social a los más desfavorecidos y políticas sociales con un enfoque de desarrollo territorial, que tienen como objetivo primordial brindar condiciones de bienestar para los asociados, dentro de las cuales se contemplan las inversiones realizadas en alumbrado público y extensiones de líneas eléctricas.

Por otra parte, en los últimos años el tema de protección ambiental ha jugado un papel trascendental en el desarrollo de inversión social.

A ello se le suma los esfuerzos de la Cooperativa por convertirse en Carbono Neutral en el presente año.

- La Responsabilidad Social Cooperativa existe en la misma esencia de las entidades cooperativas.

- Las cooperativas pueden actuar sin la mirada juiciosa del entorno porque han nacido de las mismas comunidades o son parte de ellas y no practican una forma particular de Responsabilidad Social Empresarial, sino que son por y en sí mismas socialmente responsables.

- La Responsabilidad Social Cooperativa está enmarcada en los valores y principios genuinos y esenciales del cooperativismo como doctrina, sistema y movimiento.

INTRODUCCIÓN:

La Responsabilidad Social Cooperativa se construye dentro del marco orientador de los principios cooperativos, el presente constituye un esfuerzo de medición y sistematización, que busca ser una herramienta para la toma de decisiones y la fiscalización del quehacer cooperativo por parte de su base asociativa.

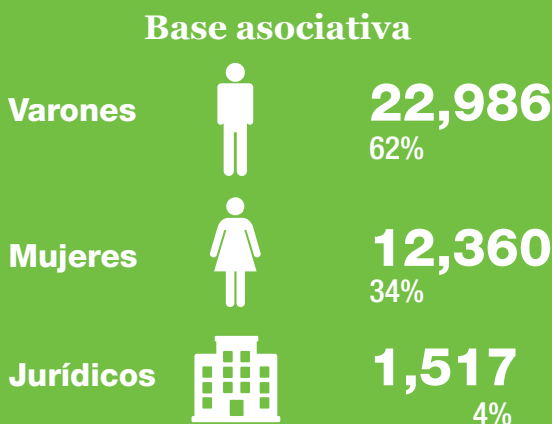
Cada principio se esboza desde una propuesta medible de fácil comprensión, que facilite el acceso a los diferentes públicos de la Cooperativa.

> Análisis del cumplimiento de los Principios Cooperativos

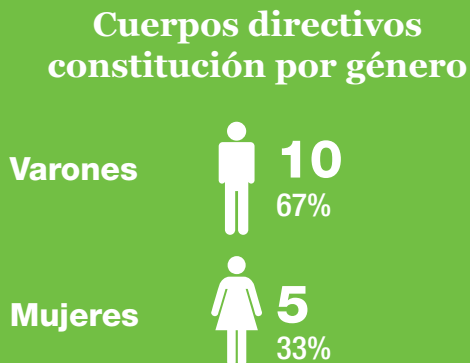
Primer principio: Membresía Abierta y Voluntaria

Artículo N°11: La Cooperativa tendrá una sola clase de miembros que serán los asociados; su número será ilimitado y no habrá certificados de aportación privilegiados ni asociados con privilegios especiales.

Apertura cooperativa



No discriminación



Total: 15

Total: 36,863

Los datos acumulados al año 2015 muestran una base asociativa dinámica, destacan en su mayoría varones (22,986) que cumplen un rol histórico tradicional como proveedores de sus hogares, sin embargo, las mujeres representan un porcentaje importante en la totalidad de asociados 33.5 % que ha ido en crecimiento en los últimos años y posiblemente siga su tendencia al incremento, debido a la incorporación de mujeres como jefas de hogar en la región servida por la Cooperativa.

Es importante mencionar que el 4% de la base asociativa son Personas Jurídicas, que aunque representa una amplia variedad de empresas de pequeña y mediana escala y organizaciones comunales, es también reflejo de una región que históricamente ha contado con pocas fuentes de empleo en comparación con otras regiones.

Por otra parte, en el tema del acceso a los cuerpos de dirección de la Cooperativa, los datos muestran un porcentaje similar a la distribución por género de la base asociativa, un 33% de mujeres y un 67% de varones. Es importante destacar que históricamente la incorporación de mujeres en la toma de decisiones en las empresas ha sido un proceso que ha avanzado progresivamente y de lo cual COOPESANTOS R.L no es la excepción.

Segundo principio: Control Democrático de los Miembros

Artículo N°28: La Asamblea será la autoridad suprema de la Cooperativa y representará al conjunto de sus miembros; sus acuerdos obligan a todos los asociados presentes y ausentes, siempre que sean tomados conforme a lo dispuesto en el Estatuto y no sean contrarios a la Ley de Asociaciones Cooperativas⁴.

Acceso a la Gestión Democrática

Nombramiento de delegados vigentes del 2011 al 2015	
Reuniones	164
Invitados	21,668
Asistentes	2,246
Delegados propietarios	339
Delegados suplentes	246
Porcentaje de asistencia	10

Participación en Asamblea

Participación democrática 2015	
Delegados convocados	339
Delegados con voz y voto	249
Delegados sin participación	90

De acuerdo con los datos anteriores, en el tema de gestión de la democracia COOPESANTOS R.L ha marcado pauta en la región, realizando un proceso que abarca más de 160 comunidades, barrios y case-ríos que permite la elección democrática de los representantes a la asamblea de la Cooperativa. En este sentido se realizan diferentes esfuerzos para convocar en pleno a los asociados y así construir un cuerpo de delegados que represente la pluralidad del área servida⁵.

La participación de los delegados en la asamblea de la Cooperativa ha sido muy estable en los últimos periodos, durante el 2015 participaron 249 delegados acreditados en asamblea, es decir 73% del total de los delegados nombrados.

Para promover una mayor participación de los delegados la administración ha implementado programas de capacitación en identidad cooperativa, lo cual se traduce en mayor participación democrática y especialización de las propuestas para el mejoramiento de la organización desde una visión integral.

Estatuto Social de COOPESANTOS R.L.⁴

Según el Estatuto Social de COOPESANTOS R.L. la razón de elección es de 1 a 100, de acuerdo a ello se elige un delegado por cada 100 asociados ⁵

Tercer principio: Participación Económica de los Miembros

Artículo N°24: El capital de la Cooperativa será variable e ilimitado y estará constituido por el aporte de sus asociados, en dinero efectivo o bienes, en caso de aportaciones consistentes en bienes, se recibirán con base en el avalúo realizado por un perito nombrado por el Consejo de Administración. Las aportaciones por concepto de cuotas de inversión, se efectuarán de acuerdo a lo estipulado en la Ley Asociaciones Cooperativas⁶.

Capital como propiedad común

CUENTAS DEL PATRIMONIO AÑO 2015	
(Millones de colones)	SALDO ACTUAL
Capital social cooperativo	3,941,539,574.94
Reservas de capital	1,372,414,634.30
Participación compañías asociadas	3,777,914,169.44
Donaciones de capital	1,727,801,353.75
Superávit p/reevaluación de activos	14,173,974,801.57
Reservas de ley	906,583,532.40
Excedente cooperativo	470,999,788.84
TOTAL DE PATRIMONIO	26,371,227,855.24

Si bien en las cooperativas el capital no es un fin en sí mismo, se puede destacar que el Capital Social es un instrumento necesario para el funcionamiento eficaz de la empresa, es decir, las aportaciones de los asociados que tienen como característica principal ser ilimitadas, son el reflejo del carácter empresarial de la asociación, especialmente necesarias para construir beneficios sociales en favor de los asociados. En este sentido el Capital Social funge como una respuesta a las necesidades de las personas, es la expresión concreta de la capacidad que tienen los colectivos para generar bienestar:

El cooperativismo históricamente no ha sido indiferente a la situación social imperante y menos aún, participe del incremento de la pobreza e inequidad local, regional o nacional, por el contrario ha sido una respuesta activa contra la inequidad y pobreza de sus contextos⁷.

En el caso de COOPESANTOS R.L. el Capital Social ha mantenido un crecimiento sostenido, sin embargo, el incremento anual, también está supeditado a diversos factores, entre ellos las dinámicas económicas, en el nivel nacional y en el local.

Para COOPESANTOS R.L. el Capital Social Cooperativo es instrumento de transformación de la región, que evoluciona cada vez más a un modelo sostenible de producción energética y comercialización de tecnologías de información en beneficio de sus asociados.

Cuarto principio: Autonomía e Independencia

Independencia Económica

TOTAL DE PATRIMONIO AÑO 2015:
¢26,371,227,855.24

Estatuto Social de COOPESANTOS R.L.⁶

Huaylupu Alcázar J. (2007) "El Capital Social Cooperativo, el caso de COOPEAGRI"⁷.

Desde sus orígenes la Cooperativa ha mantenido su carácter de organización autónoma en la toma de decisiones. Durante 51 años de historia la administración y el control de COOPESANTOS R.L ha estado bajo la tutela de sus asociados, que a su vez conforman los órganos de dirección respectivos (Asamblea, Consejo de Administración y Órganos Auxiliares).

- La toma de decisiones se hace con absoluta independencia, sin presiones externas de entes económicos o financieros.
- Se mantiene el principio de autonomía frente al estado u otro ente de origen público.

Independencia de Sistemas Informáticos

Actualmente y con el auge de las tecnologías de la información, la gestión de los datos y los sistemas adquieren gran relevancia. En la Cooperativa dichas gestiones han sido lideradas por un equipo de profesionales destacados en el área. Así pues el desarrollo autónomo de los sistemas informáticos ha permitido satisfacer las necesidades administrativas, de cara a ofrecer un servicio óptimo a todos los asociados.

Quinto principio: Educación, Entrenamiento e Información

Dimensión: Inversión en Educación y Capacitación

Inversión en Educación y Capacitación periodo 2015	Monto
Insumos para impartir doctrina y métodos cooperativos y de los servicios que brinda la cooperativa	25,322,233.18
Intercambio con los comités de educación de las cooperativas de electrificación	1,484,355.00
Ferias científicas y educación técnica	475,000.00
Educación, comunicación, capacitación e información cooperativa y de actualización	32,143,784.55
Gastos del Comité de Educación y Bienestar social	11,697,266.11
Aporte a CENECOOP R.L	14,359,103.50
Inversión en Salud Ocupacional	14,107,276.48
Ejecución de Reserva para el Fortalecimiento con el Asociado	8,050,201.86
Gestores Cooperativos con INFOCOOP	7,146,594.00
Total	114,785,814.68

En COOPESANTOS R.L. la inversión en temas de educación ha sido una constante en los últimos años. El auge de nuevas tecnologías y una base asociativa demandante de nuevos servicios han convertido a la educación en una prioridad como inversión. En ese sentido, temas como la Salud Ocupacional, se han posicionado como ejes centrales, sobre todo con miras a ratificar la Responsabilidad Social, hacia todos los públicos de interés, en este caso los colaboradores.

De esta forma, en un contexto social cambiante, la fuerza laboral de la Cooperativa se ha especializado en diferentes campos, con el objetivo de ofrecer un servicio que se ajuste a los nuevos requerimientos. Es importante mencionar que la organización ha emprendido un proyecto de educación en conjunto con el INFOCOOP para asociados de base, dicha iniciativa es una estrategia para la creación de identidad cooperativa, dentro de los pilares fundamentales de este programa se encuentran el trabajo en equipo y la participación efectiva en los mecanismos destinados para tales efectos.

COOPESANTOS R.L. fomenta la educación y capacitación como un medio y un fin primordial: la educación no sólo se constituye como un principio cooperativo sino como la virtud más compleja, importante y decisiva del modelo cooperativo. Es a partir de la educación como los individuos pueden llegar a comprender que la cooperación es una herramienta eficiente para generar mejores condiciones de vida y para prosperar colectivamente⁹.

Razón de apalancamiento:
Por cada colón que COOPESANTOS R.L. posee 37 céntimos de colón son financiados por deuda.

Razón de liquidez:
Por cada colón que COOPESANTOS R.L. pagará en los próximos 12 meses, posee 1.72 colones para respaldar sus obligaciones.



Dirección General y Producción
Área de Comunicación Corporativa
Departamento de Gestión Social

Redacción
Lic. Wilson Garro Mora

www.coopesantos.com

Call center: 2546-2525